

Bogotá D.C., 28 de Mayo del 2024

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN
Ciudad

ASUNTO: Registro WEB
REFERENCIA: Decreto 2150/17 Art. 1.2.1.5.13 - Parágrafo 2 del artículo 364 – 5
Del estatuto tributario.

Respetados Señores:

En cumplimiento al Decreto 2150/17 Art. 1.2.1.5.1.3 - Parágrafo 2 del artículo 364 – 5 del Estatuto Tributario, en calidad de Rector y Representante Legal de la Universidad EAN y con el objeto de dar transparencia al proceso de permanencia de la Universidad EAN en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta y Complementarios, a continuación se relaciona la información correspondiente, la cual se suministra de igual manera a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN.

1. Copia RUT completo

Se adjunta como anexo

2. Registro mercantil

Se adjunta como anexo

3. Los datos de identificación de la Universidad EAN.

Denominación: Universidad EAN
Identificación: 860.026.058-1
Domicilio: Carrera 11 No. 78-47

4. La descripción de la actividad meritoria de la Universidad EAN.

La descripción de la actividad meritoria, esta se encuentra en el artículo 7 de los Estatutos, así:

"Artículo 7. La Universidad tiene como objetivos y funciones básicas el desarrollo de proceso de formación, investigación, extensión y proyección social, para lo cual ejecutará los programas en los siguientes campos:

- a. Formación en educación básica y media y formación en pregrado y postgrado en los diferentes niveles de la educación superior; así como formación para el trabajo y el desarrollo humano.
 - b. Cooperación e integración con Instituciones Educativas nacionales y extranjeras para lograr el mejoramiento de la calidad de los procesos educativos.
 - c. Fomento de las relaciones científicas, tecnológicas, artísticas, deportivas y culturales con instituciones nacionales y extranjeras que tengan similares propósitos.
 - d. Formación y desarrollo de docentes, con el fin de lograr las competencias requeridas, aplicables en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
 - e. Investigación en las áreas que desarrollan la ciencia, la tecnología y la innovación.
 - f. Estimular el desarrollo de las capacidades emprendedoras y de liderazgo, creatividad e innovación.
 - g. Extensión y proyección social que transfiera los resultados de la investigación y de la formación al desarrollo de la comunidad.
 - h. Desarrollo de programas para la internacionalización de la Universidad EAN.
- PARÁGRAFO: Cuando la Universidad EAN decida impartir programas de formación en educación básica y media garantizará que los recursos destinados para tal finalidad se apliquen y conserven según lo establecido por la ley para las entidades sin ánimo de lucro."

5. El Monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda

El excedente neto de la Universidad Ean para el año 2023 fue de \$13.425 millones de pesos, recursos que serán invertidos para el 2024 así:

El Plan de Inversión de la Universidad Ean asciende a la suma total de \$17.886 MM en proyectos de Infraestructura Física, Dotación Edificios EAN Legacy y fundadores, Infraestructura tecnológica de aulas, sistemas de información corporativa, adecuación biblioteca y laboratorios nuevos, alineado con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

6. Acta máximo órgano aprobación reinversión beneficio neto

Se adjunta como anexo

7. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.

Se adjunta como anexo

8. Personal que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.

Apellidos y Nombres	CARGO	SALARIO	HONORARIOS	GASTOS DE REPRESENTACION	VIATICOS
ALBA ESCAMILLA JOSE ENRIQUE	DECANO	60.738.081			5.289.334
ANDRADE PEREZ GERMAN IGNACIO	DIRECTOR	12.064.000			
BAPTISTE BALLERA BRIGITTE LUIS GUILLERMO	RECTOR	616.849.530			27.264.121
BARON BARRAGAN MARIA CRISTINA	DIRECTOR	133.322.772			
BARRAGAN CALLEJAS DIANA PATRICIA	DIRECTOR	177.944.002			
BERNAL SEGURA CARLOS JULIO	VICERRECTOR	382.834.973			
CASAS CASTAÑO SANDRA PATRICIA	DIRECTOR	243.429.291			
CELY TOVAR JUAN MANUEL	DIRECTOR	23.625.334			
COLIN SALGADO MONICA	DECANO	129.263.105			1.116.000
CONTRERAS ROA JOHN JAVIER	DIRECTOR	174.928.000			
CRISSIEN CASTILLO BILLY FERNANDO	DOCENTE, MIEMBRO SALA GENERAL Y GERENTE GENERAL	501.825.405			
FAJARDO MORENO WILLIAM STIVE	PROFESOR TITULAR GERENTE	134.718.949			1.903.981
FONSECA GUERRERO NESTOR RAUL	GERENTE	283.407.645			1.207.440
FRANCO FRANCO PAOLA ANDREA	GERENTE	196.124.000			
GOMEZ POSADA JOSE DE JESUS	GERENTE	17.600.000			
GOMEZ ROA DIEGO LUIS	DIRECTOR	28.200.001			
GUERRERO LINDARTE LUCY ESTELA	GERENTE	23.902.002			
JIMENEZ GOMEZ FELIPE	DIRECTOR	142.757.334			
LEON PULIDO JEFFREY	DECANO	183.346.694	42.625.010		6.258.094
MENDOZA RAMIREZ JUAN PEDRO	GERENTE	115.000.000			
MOSCO SO GUAJALES MARIO FERNANDO	GERENTE	234.344.988			
MUÑOZ GOMEZ PAOLA ANDREA	GERENTE	167.518.001			
OSORNO TORRES VIOLETA	SECRETARIO GENERAL	234.990.298			
PACHON SAENZ OSCAR CAMILO	GERENTE	26.066.666			
PARADA ZULUAGA CRISTIAN CAMILO	DIRECTOR	182.943.318			
PERICO CRISSIEN HERBERT	DOCENTE Y PRESIDENTE SALA GEN	501.432.432			
PEROTTI PAULA	GERENTE GENERAL	590.986.969			5.040.159
PIÑEIRO CORTES LEIDY LORENA	VICERRECTOR	368.856.510			
RAMIREZ SALAZAR ANDRES JOSE	DOCENTE Y VICEPRESIDENTE SALA	501.432.432			
RAMOS ACOSTA MONICA DEL PILAR	DIRECTOR	121.614.960			
RINAUDO MANNUCCI MARIA EUGENIA	DIRECTOR	167.163.400			
RODRIGUEZ URREGO LEONARDO	PROFESOR TITULAR GERENTE	64.330.200			
ROZO CORREA MARIA FERNANDA	DIRECTOR	215.597.145			
SABOGAL SALAMANCA MAURICIO	DECANO	76.957.860			
SANTOS BUSTOS LYDA AMPARO	DIRECTOR	177.944.001			

URIBE ZAMBRANO CLAUDIA PATRICIA	GERENTE	166.366.666			
VALENCIA MORALES VERONICA EUGENIA	GERENTE	91.415.866			
AYCARDI BATISTA GIGLIOLA DE LA TOR	MIEMBRO CONSEJO SUPERIOR		78.415.762		
BOLAÑOS MARCHENA VALENTINA	MIEMBRO CONSEJO SUPERIOR		7.969.368		
CRISSIEN CASTILLO BILLY FERNANDO	MIEMBRO SALA GENERAL		259.920.000		
FAJARDO MORENO WILLIAM STIVE	MIEMBRO CONSEJO SUPERIOR		15.938.736		1.903.981
FORERO VARGAS JORGE ALBERTO	MIEMBRO CONSEJO SUPERIOR		59.908.104		1.671.997
GALVIS ARDILA YASMIN	MIEMBRO CONSEJO SUPERIOR		996.171		269.000
GIRALDO RUBIO ANAMARIA DEL PILAR	MIEMBRO SALA GENERAL		421.920.000		13.717.363
JARAMILLO VILLAMIZAR SANTIAGO	MIEMBRO CONSEJO SUPERIOR		101.707.044		
PERICO CRISSIEN HERBERT	MIEMBRO SALA GENERAL		549.840.000		
RAMIREZ SALAZAR ANDRES JOSE	MIEMBRO SALA GENERAL		259.920.000		
RENTERIA GARCIA JUAN CARLOS	MIEMBRO CONSEJO SUPERIOR		6.973.197		
RUBIANO DOBRZYCKA ALEXANDER DANIEL	MIEMBRO CONSEJO SUPERIOR		15.938.736		
SALAZAR TINOCO HERNANDO JOSE	MIEMBRO SALA GENERAL		344.624.616		9.025.377
SOTO LOSADA CAROLINA	MIEMBRO CONSEJO SUPERIOR		19.923.420		
ZEA GOMEZ CAMILO	MIEMBRO CONSEJO SUPERIOR		40.431.078		
	TOTAL	7.471.842.830	2.227.051.242	-	74.666.847

9. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.

La Universidad EAN durante el año 2023 realizó pagos por valor de \$ 9.773.560.919 (Nueve mil setecientos setenta y tres millones quinientos sesenta mil novecientos diecinueve pesos m/cte.) por concepto de pagos salariales a los miembros de cuerpos directivos.

10. Los nombres e identificación de los fundadores.

IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
20204086	CRISSIEN	DE PERICO	BLANCA	CECILIA
1605193	PERICO	AFANADOR	HILDEBRANDO	
2903092	CRISSIEN	ALDANA	ALFONSO	
145587	RAMIREZ	CARDONA	CARLOS	EVELIO
129565	RUBIO	SALAS	ALVARO	OTTO

11. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

La Universidad EAN al cierre del año 2023 presenta en su Estado de Situación Financiera un patrimonio total de \$164.686 MM.

12-13. Sobre las donaciones.

La Universidad EAN, con NIT 860.026.058-1 para el año 2023, recibió por parte de Consucol S.A.S., una donación en dinero, la cual correspondió a \$58.000.000 COP, recursos que serán destinados en la generación de cédulas de las personas transgéneros con el fin de promover la igualdad de condiciones a las personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+.

Adicional a la donación mencionada con anterioridad a continuación se detalla las demás donaciones recibidas en dinero, estas donaciones se destinarán al desarrollo del objeto social de la Universidad EAN:

TERCERO	NIT	VALOR
RL Partners LTDA.	900667071	\$ 4.500.000
Consucol S.A.S.	800241577	\$ 7.000.000
City Parking S.A.S.	830050619	\$ 2.000.000
Lotus Group S.A.S.	900061897	\$ 4.500.000
Terrawind	901393824	\$ 2.000.000
Odinsa S.A.	800169499	\$ 10.000.000
Acolgen	830044564	\$ 4.500.000
TOTAL		\$ 34.500.000

14. Informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad. (Se adjunta como anexo el informe de gestión)

15. Los estados financieros de la entidad.

Se adjunta como anexo los Estados Financieros de la Universidad EAN.

16. memoria económica

Se adjunta como anexo

Atentamente,



Carlos Julio Bernal Segura
Representante Legal Suplente

